



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina hizo pública el pasado 21 de marzo de 2022 la petición que ha remitido a los ministerios de Sanidad y de Educación para que creen "plazas de grado y formación sanitaria especializada".

De igual forma, solicitan para el acceso a la carrera de Medicina "un listado único para todo el territorio nacional, que se homogeneicen las competencias formativas a evaluar y que se realice una normalización de la nota a equiparar a todas las Comunidades Autónomas".

También piden "una prueba de aptitudes específicas como la capacidad de comunicación con el paciente, elaborar un juicio clínico... para el acceso al Grado de medicina, como ocurre en otros grados como el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte", así como que "la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad sea gratuita para todos los estudiantes a nivel estatal".

Por ello se pregunta:





- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para crear "plazas de grado y formación sanitaria especializada"?
- ¿Y para poner en marcha "un listado único para todo el territorio nacional, que se homogeneicen las competencias formativas a evaluar y que se realice una normalización de la nota a equiparar a todas las Comunidades Autónomas"?
- ¿Y para hacer real "una prueba de aptitudes específicas como la capacidad de comunicación con el paciente, elaborar un juicio clínico... para el acceso al Grado de medicina, como ocurre en otros grados como el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"?
- ¿Y para posibilitar que "la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad sea gratuita para todos los estudiantes a nivel estatal"?
- De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

- De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de abril de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

SECRETARIO GENERAL